

Madrid 26 de enero de 1927

Directora-fundadora: *Celsia Regis*

Número suelto 10 céntimos

La mujer en las leyes

IGUALDAD CON EL HOMBRE

La mujer no debe ser considerada en modo alguno como inferior al hombre, porque éste por ella existe y lechura suya será su corazón y su inteligencia, y cuanto más exquisito sea el de la madre, cuanto más cultivado tenga su espíritu, mejor podrá infiltrar en el corazón y en el cerebro de sus hijos lo que el suyo propio contuviera, que nadie es capaz de transmitir aquello que no tiene; por eso es preciso preparar a la mujer para la augusta misión que la Naturaleza le ha confiado. Siendo el hijo la conjunción de las cualidades de sus progenitores, cuantas más sean, tantas más reunirá. Si la mujer no se ilustra, la raza, o se estaciona o empeora.

Muchas han sido las polémicas que la diferencia de estructura física entre el hombre y la mujer han levantado pensadores y médicos (Marañón, no hace mucho, publicó *Sexo y trabajo*); en la Prensa, en los libros y en conferencias discuten tan candente tema pero es lo cierto que, a pesar de las diferencias entre ambos, hay un punto *esencial*, común, único, predominante: el de ser seres humanos, y, por tanto, iguales física, moral e intelectualmente. La igualdad física de los sexos lo prueba la ciencia como consecuencia de la igualdad de la especie; *moralmente* tiene las mismas condiciones que el hombre: ser sensible, inteligente, apasionado, consciente. La naturaleza humana está en la mujer como en el hombre según nos lo enseña la Metafísica. La esencia de humanos, eterna e infinita en sus principios, está *por ser un ser* racional en potencia en la mujer como en el hombre. A la mujer, por derecho natural, se la considera como *homo* al formar parte de la humanidad, de donde a unos y a otros, hombres y mujeres, deben pertenecer los derechos inherentes a la personalidad humana. Hipel dice: «El sexo femenino tiene necesidad de justicia y no de favor; la inferioridad de la mujer es solamente un efecto de la historia, y no el resultado de leyes físicas y morales. Sería un milagro si las mujeres sometidas al despotismo masculino no hubieran perdido la nobleza primitiva, y es cosa sorprendente que no hayan caído más bajo del nivel donde se encuentran.» El que reduce a las mujeres a los instintos, a los sentimientos, no conoce él mismo ni sensaciones, ni sentimientos, ni a las mujeres. Las mujeres poseen la razón, que es, en cierto modo, la *chimie* suprema que convierte los sentimientos en principios.

Stuard Mill afirma que la igualdad de sexos debe ser estudiada bajo el doble aspecto de la utilidad social y de la justicia. La experiencia nos dice que cada paso en el camino del progreso ha sido siempre acompañado de una elevación en la consideración social de la mujer, lo que ha hecho que los historiadores y filósofos consideren la elevación de la mujer como el mejor criterio y la medida más segura de la civilización de un pueblo o de un siglo.

Todos aquellos que siguen considerando a la mujer como inferior, o son seres en los que se ha extinguido hasta el agradecimiento, o seres poco reflexivos en los que la

vida, deslumbrándoles, los ha hecho olvidar los años más puros, los anhelos más nobles, las resoluciones más santas de sus primeros años; que los grandes filósofos, los abnegados ascetas, los arriesgados guerreros, los estadistas insignes, de mujeres han nacido, mujeres les han dado su primer alimento, mujeres les han prodigado sus primeras caricias, mujeres les han prestado su regazo para que tranquilos durmiesen, soñando con esos mundos ficticios, todo alegría que en el transcurso de los años son imborrables recuerdos que llenan nuestras almas de melancolía y que sólo vuelven a renacer cuando en nuestros nietos volvemos a revivirlos.

En la mujer existen no sólo las mismas aptitudes y disposiciones que en el hombre para el ejercicio de toda clase de derechos y obligaciones, sino que en ella se dan tesoros de abnegación, desinterés y sacrificio que en el hombre no se encuentran, y que hacen que su colaboración sea indispensable. — *Justo Sarabia y de Hazas*

El Derecho Positivo de la mujer

DE LA MUJER SOLTERA

Modo de identificar la persona del testador

XXVII

Art. 685. «El Notario y dos de los testigos, que autoricen el testamento deberán conocer al testador, y si no lo conocieran, se identificará su persona con dos testigos que le conozcan, y sean conocidos del mismo Notario, y de los testigos instrumentales.

También procurarán el Notario y los testigos, asegurarse de que, a su juicio, tiene el testador la capacidad legal necesaria para testar». (I).

Igual obligación de conocer al testador, tendrán los testigos, que autoricen un testamento sin asistencia del Notario en los casos que luego diremos.

Art. 686. «Si no pudiera identificarse la persona del testador, en la forma prevenida en el artículo que precede, se declarará esta circunstancia por el Notario, o por los testigos en su caso, reseñando los documentos que el testador presente con dicho objeto y las señas personales del mismo».

«Si fuere impugnado el testamento, por tal motivo, corresponderá al que sostenga su validez la prueba de la identidad del testador». (II)

(I) Es decir, que goce de la plenitud de sus facultades mentales en el momento del otorgamiento, porque los locos pueden testar en un intervalo lúcido según el art. 665 del Cód. Civil.

(II) Según esto, la presunción es contraria a la validez del testamento, por ser incierto el testador, cuando aquél se impugna en el correspondiente juicio.

Presunción de la revocación del testamento cerrado

Art. 745. «Se presume revocado el testamento cerrado que aparezca en el domicilio del testador, con las cubiertas rotas o los sellos quebrantados; o borrados, rayados o enmendadas las firmas que lo autoricen».

Este testamento será, sin embargo, válido cuando se probare haber ocurrido el desperfecto sin voluntad ni conocimiento del testador, o hallándose éste en estado de demencia; pero si apareciese rota la cubierta o quebrantados los sellos, será necesario probar además, la autenticidad del testamento para su validez».

«Si el testamento se encontrare en poder de otra persona, se entenderá que el vicio procede de ella y no será aquél válido como no se pruebe su autenticidad, si estuviere rota la cubierta o quebrantados los sellos, y si una y otros se hallaren íntegros, pero con las firmas borradas, rayadas o enmendadas, no será válido el testamento, como no se justifique haber sido entregado el pliego en esta forma por el mismo testador».

Dadas las circunstancias especiales que concurren en el testamento cerrado, cuyo contenido es desconocido de todos, excepto del testador; el Código ha revestido su otorgamiento de solemnidades adecuadas para dificultar su falsificación y de aquí que faltando alguna de ellas, considera aquél nulo puesto que carece ya de las garantías necesarias de autenticidad.

Cómo nos juzgan los hombres

La Mujer, el Honor y el Divorcio

La noticia alarmante—alarmante para quien crea que la familia es una institución perfecta—viene de Inglaterra, ese pueblo serio en donde el hogar parecía elevado a la categoría del templo. Los matrimonios se divorcian en tal cantidad, que ya empieza a preocupar a los sociólogos este fenómeno que amenaza con socavar los cimientos de la familia. Los que demandan el divorcio son los maridos, y los motivos más generales son estos tres: infidelidad, mal carácter y dilapidación.

No es solo en Inglaterra quien tiene este problema. En todos los pueblos donde existe el divorcio llueven las peticiones, y allí donde no existe llueven los improperios contra los gobernantes que no lo implantan. La familia evoluciona en su formación y tiende a alejarse de aquel concepto y aquel sentido que le daba el patriarcado bíblico. La mujer, como el hombre, empieza a querer desplegar sus alas por todos los horizontes, y el cerco de la familia aprisiona y mata sus ímpetus. Unas veces es por anhelo natural y humano de sentirse libre; otras, por una necesidad que va imponiendo esta vida moderna desde que ha incorporado a la mujer a los trabajos que antes reserva al hombre.

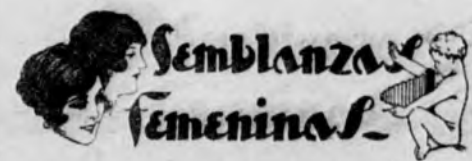
Siempre que la mujer pide derechos políticos idénticos al hombre, a nosotros se nos antoja que es otra cosa lo que quiere. No podemos pensar que este afán lo despierte en ellas el deseo unánime de intervenir en la vida pú-

blica. Por el contrario, se nos antoja que lo que quieren es modificar su vida privada. De una manera sumaria podría expresarse así la ideología de este movimiento que la mujer ha iniciado. «Los derechos que nosotras envidiamos en el hombre son esos derechos, que él que hace exclusivos, de ir al café con los amigos, de tener sus clubs y de venir a casa pasada la media noche. Nuestra inferioridad se pone de manifiesto en este contraste que ofrece nuestra vida incrustada en el hogar y presa en él, mientras el hombre se funde en el gran placer de las calles animadas, de los salones concurridos, de las tertulias agradables.» Esto es, en suma, lo que ellas quieren, aunque tal vez sin sospecharlo. Y tan es exacto, que por esto es por lo que luchan, que sus evidentes conquistas no las han utilizado para estudiar más o para discutir con más derecho, o para intervenir en la política, o en el arte, o en cualquier manifestación de la vida, sino con la misma libertad que el hombre, sino para estar en la calle, en el café y en el teatro, no con la misma libertad que el hombre, sino con mucha más; que mientras éste permanece recatado y hundido en sus meditaciones, ellas, alegres y dominadoras, muestran el triunfo de su carne, hacen patente su superioridad en gestos despectivos y nos miran con la lástima que se contempla a las víctimas prontas a la inmolación.

Y no es que nos asuste semejante conducta, al contrario. Lo que nos parece bien es que, pretendiendo hacer esta vida en la calle, quieran que el hogar siga siendo lo que antes era. La mujer, digan lo que digan sus pretendidos defensores, y ellas mismas, mientras en el hombre el instinto de posesión se manifieste con un deseo de exclusividad, ha de ser el tesoro que enriquezca la casa por su delicadeza, cuando está en ella; la tranquilidad y el orgullo por su recato y austeridad cuando está en la calle; siempre el alma delicada y femenina donde el hombre pueda encontrar la dulzura que a él le ha sido negada. Pero sí, en contra de esto, en la calle la vemos con el cigarro en la boca, desnuda la pierna hasta la rodilla, frutándose con el carmin los labios, y en la casa malhumorada porque no sigue en la calle, el hogar y la familia nos parecerán un infierno, y se nos antojarán felices los hombres que han nacido en pueblos en donde existe el divorcio, ley de espíritus precavidos, que es como una tabla dispuesta para el naufragio.

Emilio Calom

(De La Libertad)



LA EMPERATRIZ CARLOTA

Victima de la gripe, ha fallecido en Bruselas, el día 19 de este mes, la emperatriz Carlota.

La ex emperatriz de Méjico, Carlota de Bélgica hija del rey Leopoldo I de Bélgica nació en Laken, el 7 de junio de 1840. A los 17 años contrajo matrimonio con el archiduque Fernando Maximiliano, hermano del emperador Francisco José, que a la sazón era gobernador de Lombardía, pasando los primeros años en el castillo de Miramar.

Dos años después Austria perdió la provincia y entonces vinieron los días hermo-

La Voz de la Mujer

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.

Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2. — Madrid

APARTADO 613, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	
Trimestre.....	2'75 ptas.
Semestre.....	5'50 »
Un año.....	10'00 »
PROVINCIAS	
Trimestre.....	3'25 ptas.
Semestre.....	6'00 »
Un año.....	10'50 »
EXTRANJERO	
Semestre.....	10 ptas.
Un año.....	18 »

NUMERO SUELTO-DIEZ CENTIMOS
25 ejemplares.....1'75 ptas.

Se publica miércoles y sábados

Homenaje merecido

Ha tiempo que una gran parte de los maestros españoles sentimos deseos de hacer público homenaje de simpatía a D. Francisco Carrillo, porque hace tiempo también que él posee méritos profesionales sobrados para merecer esta manifestación, que es estrictamente una obra de justicia. La ejemplar manera que el Sr. Carrillo tiene de servir los ideales de la más noble educación, en el ejercicio de sus cargos en todos los grados del Magisterio Nacional, desde la modesta escuela rural de una escondida aldea vizcaína, hasta la cátedra en la Escuela Superior del Magisterio, la Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza de Madrid y la Presidencia de la Sección de Letrados en el Colegio de Doctores de la Universidad Central, es sobradamente conocida de todos. Por tanto, coincidiendo con la concesión de distinciones honorables y honrosísimas que el Sr. Carrillo ha recibido ultimamente de las autoridades españolas por sus méritos reconocidos en la enseñanza, y además de autoridades religiosas y académicas del Extranjero, queremos ofrecer también a D. Francisco Carrillo nuestro modesto homenaje.

Forma de realización

Cada una de las personas adheridas (así como las adhesiones colectivas de asociaciones del

Magisterio primario o de Corporaciones académicas y culturales) enviará por correo una tarjeta postal de vistas del lugar donde reside, o de sus alrededores, escribiendo en ella un pensamiento propio, añadiendo su firma, e indicando con claridad la dirección del remitente. Con estas tarjetas se formará un album que se entregará al Sr. Carrillo en el acto del homenaje.

El homenaje tendrá una segunda manifestación: la entrega de las insignias de la encomienda de Alfonso XII, concedida por el Gobierno para premiar al Sr. Carrillo sus méritos en la enseñanza. Para adquirir estas insignias y el album para las postales de adhesión, cada uno de los adheridos contribuirá con una cuota en la siguiente forma:

Maestros de Primera enseñanza, cuota máxima una peseta.
Particulares y Corporaciones, cuota voluntaria.

Acertado es el homenaje, al cual, con gusto, nos unimos.

Mujer, esposa y señora

Si nos casamos por amor, tenemos mujer.

Si nos casamos por comodidad, esposa.

Si por conveniencia o interés, señora.

La mujer quiere al marido, la esposa lo respeta, la señora lo tolera.

Enfermo, la mujer lo asiste, la esposa lo visita, la señora se informa de su salud.

A pie sale a pasear con la mujer; en carruaje con la esposa y se va a los teatros, a las fiestas, a un baile y a los lugares veraniegos de moda, con la señora.

Para uno mismo, hay la mujer; para los amigos, la esposa; para la sociedad, la señora.

La mujer, comparte nuestras penas; la esposa nuestros capitales; la señora nuestra vanidad y cuando llegamos al término de la vida, la mujer llora, la esposa nos echa de menos y la señora viste de gran luto.

Feliz el hombre que en una sola persona encuentre asociadas las tres, de mujer, de esposa y de señora.

Noticias

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LA SENADORA CHECOESLOVA FRANCISCA PLAMINKOVA, EN LA CASA DEL PUEBLO

La tribuna popular de la Casa del Pueblo ofreció ayer la interesantísima nota de ocuparla una mujer de tan singulares cualidades y relieve en el movimiento obrero de su país, Checoeslovaquia, cual lo es Francisca F. Plaminkova, de una tal actividad internacional en diversas asociaciones femeninas, que ello la lleva a disfrutar de la distinción de oficial de Instrucción pública de Francia y de Yugoslavia.

De esta figura femenina podría hacerse la más interesante biografía en méritos a la actividad anteriormente enunciada y a los frutos de su inteligencia, laboriosidad y fe socialista. En colaboración con otras mujeres, fundó hace veintidós años el Club de mujeres checas, y consecuencia de esta institución fué el elegir en Bohemia, en el año 1912, la primera mujer diputada, iniciación de una conquista posterior, la igualdad de derechos políticos lograda por las mujeres checoeslovacas, después de la revolución de 1918.

La hoy miembro del Senado de su país, la infatigable Plaminkova, tiene una gran cultura, acrecentada ésta por sus viajes. Ha recorrido Italia, Suiza, Francia, Dinamarca, Holanda, Rumania, Norteamérica e Inglaterra.

Durante la guerra balcánica de 1912 estuvo en Servia y Bulgaria, en calidad de correspondiente de guerra de uno de los diarios de mayor circulación de Bohemia.

Es también autora de varias obras: «La mujer moderna», «La mujer en la democracia», «La igualdad de derechos cívicos para las mujeres en Checoeslovaquia», «La situación política, económica y social de la mujer en Checoeslovaquia», y de diversos folletos acerca de sus viajes por Europa y América.

Figura tan sobresaliente no había de pasar por Madrid sin que la Casa del Pueblo la retuviera unos instantes para que la clase trabajadora tuviera ocasión de ofrecer a su camarada el testimonio de la admiración.

A ello atenta, la Junta administrativa organizó la conferencia ayer habida, y la señora Plaminkova disertó acerca de «La situación de los trabajadores en Checoeslovaquia». Pronunció su discurso en francés, y, por obligada ausencia del señor Besteiro, la señora de Cuñat dió la versión castellana.

La conferenciante hizo un estudio de las fuerzas políticas de su país, que se distribuyen en veinticuatro partidos. Y manifestó que allí las fuerzas socialistas se dividen en cuatro partidos. Debido a esto, en las últimas elecciones no triunfaron sobre las clases conservadoras, si bien son los socialistas los que, sumando 115 diputados, constituyen la mayor representación en la voluntad nacional.

Fué exponiendo las grandes conquistas logradas en la legislación social y la existencia de un ambiente liberal, que se traduce en la casi anulación de los elementos regresivos. Un ejemplo de ello, de cómo la legislación checoeslovaca tiene un contenido grande de democracia, le ofrece el que está implantado el subsidio al soldado, que, cuando se reintegra a la vida civil, se encuentra con un ahorro que ha hecho a su favor el Estado.

Justifica este desenvolvimiento democrático de su país haciendo constar que allí no se ha tenido una nobleza de nacional; que las relaciones del pueblo con los nobles se sostuvieron en relación con una aristocracia extranjera. Por eso, sin hallarse el pueblo bajo ninguna presión de los señores nacionales, la burguesía checoeslovaca no ha ofrecido resistencias a las ideologías de la democracia, que han prendido allí más fácilmente en la legislación que otros países.

La conferenciante fué muy aplaudida. Terminada la conferencia, fué obsequiada con un té en la Casa del Pueblo.

(De La Libertad)

¡CUIDADO CON LOS MARIDOS!

Un bigamo

Castellón 21, 7 tarde. En el pueblo de Vilafraniés contrajo matrimonio días pasados Pascual Tomás Expósito, natural de Barcelona, con Trinidad Escorihuela, y al día siguiente de verificarse el matrimonio, el cura párroco recibió una carta, en la que se le denunciaba que Pascual estaba casado con anterioridad.

Detenido el barcelonés por la Guardia civil, confesó haber contraído matrimonio, hace dos años, en Francia, con Antonia Azorín, natural de Yecla.

El bigamo ingresó en la cárcel.

UNA CENTENARIA

El Ferrol, 18 —En la parroquia de la Moñuela ha fallecido la campesina Rosario Díaz a la edad de ciento tres años.

Hasta los últimos momentos conservó sus facultades mentales.

ARBITRIO SOBRE LAS FALDAS Y MELENAS CORTAS

Badajoz 24, 10 mañana. El alcalde de Almodralejo, autor del arbitrio sobre las faldas y melenas cortas, lo implantará en los presupuestos actuales.

La citada autoridad ha recibido más de 2.000 cartas de la Península y extranjero, felicitándole, y entre ellas la de un prelado.

EXTRANJERO

ITALIA

La agresora de Mussolini

Roma 24, 8 noche. Miss Violet Gibson, agresora de Mussolini, ha sido trasladada a una Casa de Salud próxima a la capital.

En su consecuencia, todas las disposiciones adoptadas con relación al proceso instruido con motivo del atentado contra el presidente Mussolini han sido suspendidas.

FRANCIA

Las delegadas senatoriales

Cuatro concejos municipales comunistas, acaban de elegir mujeres, como delegadas senatoriales. En Cllichy, la señora Brisset, ha sido elegida por 27 votos de 27 votantes. Yvi por unanimidad, 23 votos han designado las señoras Yennepin y Brinig; Saint-Denis; por 25 votos a la señora Chaix y la señora Sénéchal, elegida en Bobigny, por 17 votos. Una demanda de invalidez ha sido llevada ante el Consejo de la Prefectura del Sena, basada en que las mujeres no pueden ser elegibles en virtud del artículo, 2.º de la ley de 2 agosto 1875.

El asunto se vió en el Consejo de la Prefectura, el 17 de Diciembre último,

Las delegadas han sido defendidas por una mujer, la señorita Raymonde Linossier, que se presentó por ellas.

El asunto ha sido puesto a deliberación y se verá dentro de algunos días.

CANADA

El más lindo joven

Las jovencitas de la villa de d'Ardmore (Canada) han organizado un concurso de belleza para hombres. El limite de la edad es de 18 a 60 años, ha de pesar de 130 a 200 libras; y de estatura; tendrá de 5 a 6 pies.

CHINA

Atropellos de un Orfelinato de religiosas españolas

Shanghai 15, 1 tarde. Telegrafian de Fucheu, capital de la provincia de Fukien (Sudeste de China que una partida de salteadores, formada en su mayoría por estudiantes nacionalistas y xenofobos, penetró en el Orfelinato que tienen a su cargo las religiosas dominicas españolas, causan lo irreparables destrozos en la iglesia y saqueando las habitaciones de las

religiosas y de los eclesiásticos, que fueron violentamente expulsados del edificio.

La partida se apoderó de cuanto había de algún valor, llevándose consigo a varias huérfanas chinas que se hallaban recogidas en el establecimiento benéfico.

Bibliografía

Marta Serantes, poetisa argentina, ha publicado *La ofrenda de la vida*. Las poesías de la señora Serantes están escritas con sencillez y facilidad. Esto nos parece el ma-

yor mérito del libro. No hay afectación, alambicamiento ni retorcimiento de ideas ni de frases. Pero, quizá, o sin quizá, sean demasiado simples. La musa de esta poetisa es algo vulgar y vernácula. Si como nos figuramos, es ésta su primer obra poética, no hay tampoco derecho a ser demasiado exigente.

El periódico *Tageblatt* ha publicado varias poesías del insperado poeta Eduardo de Ory, traducidas al alemán por la señora María Bjorkman, esposa del profesor del mismo apellido, de la Universidad de Lübeck. También el hispanófilo húngaro Juan de Barna ha traducido al magiar poesías del mismo vate que han visto la luz en la publicación de un tomo.



Buena medida

El Alcalde, Sr. Conde de Vallengano, ha gestionado del presidente de la Matritense de Caridad que se reciban en los Asilos que de ella dependen a los niños recogidos en el campamento de las Yeserías, a fin de separar de los mendigos que allí acampan a las tiernas criaturas, cuyo contacto con los mayores que viven del hampa es un peligro moral.

Para las mujeres albergadas en el Campamento de la Yeserías

Por indicación del Alcalde, la Junta de Beneficencia ha destinado las 12.000 pesetas que se recaudaron en un festival benéfico, hace algunos meses, celebrado en el Retiro, para adquirir máquinas de coser, hacer media y otros elementos de trabajo para las mujeres albergadas en Yeserías.

Un bando

Por la Alcaldía Presidencia se ha publicado un interesante y acertado bando, para regular la circulación de vehículos y peatones.

Un pabellón escolar

El Ayuntamiento ha hecho entrega, al Colegio de Doctores, del nuevo pabellón Docker, levantado en el paseo de los Pontones, con destino a las escuelas de la Ciudad Infantil.

La Institución de Puericultura

Durante el año 1926, los seis Consultorios de la Institución Municipal de Puericultura han prestado los siguientes servicios:

Niños ingresados, 10.813; inyecciones y curas, 12.672; número de consultas, 102.355 pesadas efectuadas, 85.570; vacunados, 1.303 operaciones, 304. Total, 213.017.

Además, ha proporcionado leche a más de 1.200 niños diariamente.

Reorganización de la Beneficencia municipal

Acordada la reorganización de tan importante servicio por el Excmo. Ayuntamiento, comenzó a funcionar con arreglo al proyecto aprobado en 1.º de Enero de 1926.

La asistencia domiciliaria continuó en el año distribuida en 48 secciones; dicho servicio se amplía con el aumento de cinco secciones, dividiendo en dos aquellas cuya extensión hacía necesaria esta medida. La asistencia domiciliaria ha de mejorarse al ser establecida por zonas, en substitución de las secciones de distrito, conforme se tiene proyectado.

En los servicios de guardia se ha hecho po-

sible su desempeño por el personal facultivo con el nuevo horario, en substitución de las antiguas guardias de veinticuatro horas cada dos días, establecido sobre la base de tres horas diarias, una guardia de noche cada cinco días y un día libre; además, el vecindario puede estar seguro de encontrar siempre médico que le atienda, toda vez que el de servicio interior no tiene salida a domicilio.

Para el servicio exterior de urgencia se han establecido puestos centrales, que se amplían a cinco zonas, compuesta cada una por dos distritos. Las salidas las realizan los médicos, acompañados de un practicante, en automóviles, con lo cual se gana en rapidez y resulta más beneficiosa su intervención, puesto que siempre se lleva un botiquín de urgencia y persona que auxilia.

Conviene sepa el vecindario que no precisa que los avisos para las salidas de urgencia se den precisamente en la Casa de Socorro donde se encuentra el Centro; éstos pueden notificarse verbalmente en cualquier Casa, y su personal tiene el deber de comunicarlo inmediatamente al Centro de salida que corresponda. Por teléfono se pueden hacer los pedidos desde todas partes, incluso Tenencias de Alcaldía y servicios municipales; oportunamente se hará conocer la nueva distribución de los Centros de salida.

Para satisfacer necesidades indiscutibles se creó, y funciona desde 1.º de Enero de 1926, un servicio de Cirugía traumática en la Casa de Socorro del Centro.

Se ha hecho desaparecer para siempre el vergonzoso espectáculo de las camillas de mano, realizándose el traslado de heridos y enfermos en inmejorables automóviles.

El emplazamiento absurdo de algunas Casas de Socorro ha hecho pensar en un plan que, al ultimarse, permitirá que el servicio se preste por zonas, sin que se prive a ningún distrito de su Casa de Socorro, tratándose sólo de evitar que mientras existen Casas de Socorro, separadas por escasos minutos de recorrido, queden zonas de gran extensión muy alejadas. Ejemplo de ello es la del Hospital, inmediata a la del Congreso, y la de Palacio a la de la Universidad, por cuyo motivo se modificará la situación de la Sucursal del Congreso, dándole el carácter de Central, determinación indispensable, mucho más por hallarse en un edificio ruinoso y desprovisto de condiciones de toda clase; otro tanto se hará con la Central de Palacio, separada de la nueva de la Universidad sólo por la calle del Conde Duque, que seguirá funcionando como Casa de Socorro; pero con el carácter de Policlínica, en la que se encontrarán las consultas de niños y las de diversas especialidades que se hallan repartidas por las demás Casas de Socorro, todo ello como indispensable preparación del futuro hospital Municipal. Así se conseguirá que las Casas de Socorro no estén distraídas de su

fundamental aplicación, y el Centro de Cirugía traumática se vea libre de seguras molestias para los hospitalizados y aun de posibles peligros, como consecuencia de las aglomeraciones de personas que concurren a las consultas allí establecidas.

Las consultas que subsiste son: dos de otorino laringología; una de dermatología y enfermedades secretas; una de las enfermedades de las vías urinarias; dos de ginecología; una de electroterapia; una de enfermedades de la sangre, nutrición y endocrinología, y el servicio de rayos X; además la Institución de Puericultura, con cinco sucursales y una consulta de embarazadas; un Instituto de Seroterapia e intubación y el de Odontología, con dos sucursales.

El servicio antidiftérico se ha extendido a todas las Casas de Socorro; se han creado dos Dispensarios antitracomatosos y un antituberculoso, instalado con carácter provisional, interin se le dota de edificio propio.

Casas de Socorro nuevas se han abierto: la

Sucursal de Palacio, la Central de Buenavista, y próximamente se inaugurará la de la Universidad, así como el nuevo edificio de la Institución de Puericultura, hallándose terminados los proyectos para la construcción de Casas de Socorro en los distritos del Hospital, Inclusa, Congreso y Sucursal de la Latina.

El servicio de automóviles, base esencial en una ciudad moderna, para la rapidez de la presentación de los auxilios, será prontamente ampliado.

Se modifica la estructura de las Juntas benéficas de las Casas de Socorro, que tendrán en lo sucesivo el carácter de visitadoras, no sólo por propia iniciativa, sino con arreglo a las indicaciones que suministren los médicos de asistencia domiciliaria, para facilitar a los enfermos y familias medios con que atender a su curación y convalecencia; estará a cargo de estas Juntas la formación del censo de familias con derecho a la asistencia municipal.

Tal es la labor de reorganización realizada en el año último y comienzo del actual.

Sección económica

El Gobernador civil y las subsistencias

Por el Gobernador civil han sido multados los industriales que figuran a continuación por venta de leche adulterada, carbón y pan faltos de peso, y carne a mayor precio que el señalado:

Por venta de leche en malas condiciones para el consumo: Lufs Candil, Ferrocarril, 6 (reincidente), 500 pesetas. Juan López, Desengaño 16; Ramón Sánchez, Juan de Mena, 1; Francisca Martín, Delicias, 88; Gerardo Casado, Bravo Murillo, 146; Josefa Ruiz, Primavera, 14; Francisca Díaz, General Ricardos, 44, 250 pesetas.

Por venta de carbón falto de peso: Manuel Cano, Espíritu Santo, 38; (reincidente, tercera vez), 1.000 pesetas. Cecilia Villarreal, Segovia, 16; Valentín Martínez, Teruel, 56, 250 pesetas.

Por venta de pan falto de peso: Juan García, Travesía de Pozas, 3; Angel Fernández, San Andrés, 28 (reincidentes, tercera vez), 500 pesetas. Félix Pérez, San Vicente Baja, 57, 100 pesetas.

Por venta de carne a mayor precio que el señalado: Prudencio Fernández, Bravo Murillo, 11 (reincidente), 500 pesetas. Matías de Rosal, Corredera Alta, 25; Julián Vega, Hernani, 10; Matías Fernández, Cardenal Cisneros, 40, 250 pesetas.

Asimismo el Gobernador ha ordenado el ingreso en la Cárcel, a cumplir el arresto supletorio correspondiente, de Eugenio García, dueño de la carnicería situada en la calle de Ferraz, número 88, a quien se habían impuesto varias multas por vender carne a mayor precio que el señalado, y, para eludir su pago, ha provocado la insolencia ante el Juzgado municipal.

El gobernador civil, desde el día 1 al 20 del corriente mes, ha impuesto las sanciones que se expresan a continuación, por venta de leche adulterada, a los industriales siguientes:

Marcelo Fernández, Fuencarril, 159, reincidente por cuarta vez, 1.000 pesetas, y la clausura temporal del establecimiento; a Manuel Gómez, La Gasca, 34; Luis Candil, Ferrocarril, 5; Tomás Lázaro, Molino de Viento, 19; Estanislao García, Atocha, 137 Benito Arranz, Martín de los Heros, 36; y Marcelino Moreno, Lavapiés, 39, reincidentes, 500 pesetas a cada uno; a Francisco Martín, Delicias, 38; Jenaro Casado, bravo

Muri lo, 146; Francis c. Díaz, General Ricardos, 44; Juan López, Desengaño, 16; Bernardo García, Dulcinea, 5, y Frutos Rubio, Hermosilla, 36, 250 pesetas.

LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS DE VENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde que terminó la guerra, el aumento en el número de cooperativas agrícolas de venta en los Estados Unidos ha sido considerable.

Existían en 1925, 25 federaciones que comprendían 1.907 agrupaciones locales. De este número, 25 federaciones con 850 agrupaciones se dedicaban a la venta de frutas, legumbres, y tenían un efectivo de más de 55.000 adherentes; 7 federaciones con 846 agrupaciones y 112.000 miembros se dedicaban al comercio de productos de lechería. Una de ellas, en el Minnesota, comprende 417 cooperativas locales que se ocupan de la venta de manteca.

La federación más antigua, que también es la más importante de las constituidas para la venta de frutas y legumbres, se fundó en California en 1895 con el fin de dar salida a las producciones de naranjas y limones.

A NUESTROS SUSCRITORES

Se ruega a los suscritores que no hayan abonado el importe de las suscripciones, tengan la bondad de remitirnoslo, a la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos en la buena marcha de nuestra Administración.

Los suscritores de provincias pueden hacer el envío por giro postal, a nombre de la Directora; los de Madrid pueden abonarlo en las oficinas: plaza de Oriente, 2; de 10 a 2 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

SI ES USTED FEMINISTA
LEA LA VOZ DE LA MUJER

Sección del Hogar

DÉ COCINA

CONOCIMIENTOS UTILES

Modo de conservar los alimentos

La caza de pelo: gamo, corzo, jabali, liebre y conejo, se conserva tanto tiempo como el carnero.

La perdiz es mejor un día o dos después de muerta.

La caza de pluma hay que dejarla como llegue a casa, hasta el momento de condimentarla; sólo se despluma cuando se ha de trufar o rellenar.

La caza de pelo se conserva en un caldo agrio y vinagre, por partes iguales, sal, pimienta, cebollas, zanahorias y clavo.

Pueden estar en remojo ocho o diez días, teniendo gran cuidado de que el líquido bañe bien la pieza, y se le da una vuelta cada doce horas.

No hay nada como el carbón para conservar la caza, conviene que lo sepan los cazadores y también las amas de casa, para quienes, principalmente, escribimos estos consejos. El carbón es uno de los mejores desinfectantes conocidos. Después de quitar cuidadosamente las tripas de las liebres, conejos, perdices etc. se les introduce en el vientre unos pedacitos de carbón.

Después se rodea la pieza exteriormente de plantas olorosas: laurel, tomillo, romero y hojas de menta. Estas hojas tienen la propiedad de resguardar la pieza de las moscas y de impedir que éstas depositen en ellas sus huevecillos.

La ortiga, según dicen algunos, puede substituir muy bien a estas plantas.

Las heridas de los perdigones se lavarán perfectamente con agua muy salada o mejor, todavía, con aguardiente fuerte. Una vez hecho esto, se envolverá cuidadosamente la pieza en un trapo impregnado en una mezcla, por partes iguales, de ácido pirogálico y agua pura.

Una comida para hoy

Sopa de macarrones a la italiana.—Se echan en caldo los macarrones, cuando esté hirviendo bien, dejándolos cocer a fuego lento.

Se raspa queso de Gruyère y queso de Flandes, tanto de uno como de otro, y se echan en la sopa, que no debe ser muy clara; también se puede servir el queso por separado.

Torta de pescado.—Amásese la harina suficiente con aceite, ajo muy picado y una pequeña cantidad de tomate; fórmese con esta masa la torta; cúbrase con bastantes sardinas pequeñas, polvoréese con perejil y póngase al horno.

Cuando esté cocida puede comerse caliente.

Pavo asado.—Después de limpio, se tiene al aire libre veinticuatro horas, y después se cuece en una olla; cuando esté a medio cocer, se seca, y se pone en el asador con manteca y un polvo de sal y pimienta; se meten unos clavillos de especia por el pecho y piernas, y poniéndolo bien envuelto en un papel de estraza, se ata bien y se pone a fuego lento; cuando esté bien asado, se hace una salsa con un poco de azúcar, zumo de limón, canela, pimienta y caldo, se le rocía por encima.

Leche horneada.—Bátanse bien algunos huevos; échense en la leche; agréguese limón rallado, nuez moscada, mantequilla y azúcar necesaria; mézclase todo bien y métase en el horno, hasta que se tueste.

Por cada litro de leche, deben ponerse ocho huevos.—ZITA

SI ES USTED FEMINISTA

LEA LA VOZ DE LA MUJER

Modas

Siguen imperando los abrigos a causa de la temperatura, verdaderamente glacial, que disfrutamos, y que parece que no nos va a dejar este año disfrutar esos hermosos días del invierno de Madrid, que adelantan dos meses largos la primavera. Los trajes de tarde siguen de cuerpo recto y falda rizada o plisada, y siguiendo las teorías americanas, se confeccionan de tejidos muy ligeros.

El *charmeuse*, el crespón o el tafetán, son los preferidos. Así se logra simplificar la vida, porque no se necesitan varios trajes, así solo se lleva el traje de seda, vistiéndole a todas horas, llevando encima un buen abrigo; ya que resulta igualmente elegante, y que se quita al entrar en sitios donde la temperatura es agradable. El traje sastre, puede decirse que ha pasado a la categoría de traje para otoño.

Hortensia.

Consejos Higiénicos

La Digestión

Es una función por la cual las comidas que se introducen en el cuerpo sirven para su alimento y desarrollo. Los alimentos pasan de la boca, a la faringe, al esófago, al estómago y finalmente al intestino.

El estómago es como un saco al que van a parar los alimentos después de triturados y bien masticados, en él existe un jugo llamado gástrico, con éste, se transforman todos los alimentos en substancias solubles que llegan a la sangre.

La digestión es el cambio que experimentan los alimentos en el estómago. Por esto es preciso masticar despacio y bien, para hacer trabajar poco al estómago y así disfrutar mejor salud, todo el que come de prisa y más de lo que puede digerir su estómago, poco a poco va creándose enfermedades dolorosas y muchas de difícil curación. Al intestino, desde el hígado y el páncreas; van las bilis y jugo pancreático, transformando las grasas, y en este momento ya los alimentos se han convertido en quilo, que absorben las venas para enriquecer la sangre; el residuo es arrojado con el nombre de excremento.—*Doctora Aurora.*

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, 26.—Santos Policarpo, Teógenes, Gonzalo, Osorio, Servando y Pelayo; Santa Paula y Beata Margarita.

Efemérides 1831.—Un decreto imperial de Napoleón I incorpora Cataluña a Francia.

Jueves, día 27.—Santos Juan Crisóstomo, Dacio, Dativo, Vicente, Julián y Mauro.

Efemérides.—1722. El pontífice Inocencio XIII declara día de precepto el 13 de junio, día de San Antonio de Padua.

Viernes, día 28.—Santos Julián O. de Cuenca, Flaviano, Tirso, Cirilo, Valerio, Juan y Lesmes.

Efemérides.—814. Muere Carlomagno, rey de Francia y emperador de Occidente.

LAS MUJERES DE LA IGLESIA

Santa Victoria, virgen y mártir

Nació esta Santa a principios del siglo III en Tivoli, ciudad de Italia, de mayor antigüedad que Roma. Los padres, fueron mucho más ilustres por su virtud que por sus grandes riquezas y la educaron con arreglo a su calidad y religión. Presa por orden del presidente Faustiano, procuró éste apartarla de la fe y obligarla a la adoración de los ídolos del gentilismo; pero viendo que no podía lograrlo,

hizo encerrar a Victoria en un castillo, donde por mucho tiempo fué tratada con crueldad inaudita. Sin embargo, nada pudo vencer su constancia; victoriosa en todo género de enemigos de Jesucristo, tuvo el indecible consuelo de adquirir para el Salvador gran número de esposas, habiendo logrado que muchas doncellas consagrasen su pureza a Jesucristo, entre las cuales, unas sesenta unieron a esta angélica virtud la gloria del martirio.

Irritado el presidente, hizo llamar a un verdugo, ordenándole que la atravesase el corazón con una espada. Así murió Victoria, el 23 de diciembre del año 253, durante la persecución de Dicio.

Asegúrase que el verdugo que quitó la vida a la santa virgen, inmediatamente se vió cubierto de asquerosa lepra, y que comido por asquerosos gusanos murió seis días después.

La vida de la ejemplar Victoria, fué una *victoria* verdadera y continua sobre los infieles.

Teresina

Correspondencia

Cristina.—No se preocupe, procure ir pasando lo mejor que pueda y sin proporcionarse disgustos, que en nada son convenientes a la salud, lo que sea ya vendrá y entonces es, cuando se pone el remedio, sino es sufrir dos veces.

Francesa.—Las maderas sin pintar se frotran con limón, y se aclaran con agua caliente, con este procedimiento las maderas blancas quedan como la nieve.

Flora.—Recibido su envío.

1912.—Para la limpieza de los cuchillos ya se dió en este periódico, en el mes de Noviembre, varias recetas; siendo suscriptor busque en dicho mes y en la sección de «Conocimientos útiles» lo encontrará.

Bolita.—El aceite común suaviza las manos y las blanquea tan bien o mejor que la glicerina.

Sugestión.—Para la iglesia debe proibirse en absoluto, los escotes y mangas cortas, por que es faltar a la majestad y recogimiento con que se debe asistir a un templo. Al entrar en la iglesia y durante el sacrificio de la santa Misa, debe llevarse desnuda de guante la mano derecha.—*La secretaria*

Continuación de la primera plana

...sos más monótonos en Miramar, la perspectiva de «contemplar el Adriático hasta la edad de setenta años», como se expresó en una carta Carlota María Amalia.

En 1864 Gutierre Estrada, ofreció la corona de Méjico a Maximiliano, quien aceptó, saliendo poco después para aquel país, acompañado de su esposa, que en su anhelo, casi enfermizo, de actividad constante, acogió con verdadero júbilo el ofrecimiento de la corona imperial de Méjico, «Imperio bañado por dos Océanos». En Méjico no cesó de aumentar la exaltación romántica de la juvenil emperatriz, a pesar de las mil dificultades de que se veía rodeado Maximiliano para el desempeño de su cargo.

El optimismo de la emperatriz Carlota cesó un tanto al enterarse del avance de Juárez y ante tal peligro, el 9 de julio de 1866 emprendió su marcha para Francia a fin de influir personalmente para que Napoleón III enviase auxilios a su marido.

No solamente no accedió Napoleón a lo que de él interesaba Carlota de Bélgica, sino que mostró deseos de retirar a las fuerzas francesas que allí había, aconsejando a Maximiliano, como medida de prudencia, que renunciara a una Corona tan peligrosa.

En vista del negativo resultado, Carlota se fué a Italia, para interesar apoyo del Papa Pío IX, más el resultado fué también negativo, y aquí se la declararon ya los primeros síntomas de locura.

Entonces volvió al castillo de Miramar,

donde permaneció encerrada, sin dejarse ver de nadie.

Un consejo de guerra, celebrado en Querétaro, condenó al emperador Maximiliano, que fué fusilado.

El trágico fin de su esposo la fué comunicado, con las debidas precauciones, por un funcionario diplomático de la Legación de Bélgica en Méjico, y desde entonces los intervalos de lucidez eran cada vez menos frecuentes, llegando a desaparecer por completo.

La última carta sensata que escribió data del 24 de marzo de 1869.

Más de medio siglo ha vivido la emperatriz trágica en el sueño de sus facultades mentales, residiendo alternativamente en los castillos de Miramar y Lacken, sin que la muerte quisiera apañarse de ella.

Su entierro

París 22, 5 tarde.—El epílogo de una de las más grandes tragedias del siglo pasado, acaba de desarrollarse bajo la nieve que cae desde ayer mañana en toda la región de Bruselas. La nieve cubre los caminos que conducen al castillo de Bouchout con una blanca alfombra, que amortigua el ruido de los automóviles que se dirigen al sepelio de la Emperatriz Carlota.

La misa de cuerpo presente de la Emperatriz tuvo efecto ayer, a presencia del barón de Goffinet y del personal del castillo.

El ataúd, de plomo, encerrado en una caja de caoba, con aplicaciones de plata, y un crucifijo del mismo metal, tenía una placa de cobre con la siguiente inscripción:

«Su majestad la Emperatriz María, Carlota, Amelia, Augusta, Victoria Clementina, Leopoldina, princesa de Bélgica, nacida en Laeken, en 7 de Junio de 1840, y muerta en el castillo de Bouchout, en 17 de Enero de 1927, viuda de S. M. Imperial el archiduque Maximiliano de Austria, el Emperador de Méjico.

El traslado del cuerpo a la sala de armas del castillo tuvo efecto esta mañana, a las nueve y media, a presencia del Rey Alberto de los príncipes Leopoldo y Carlos, del barón Augusto Goffinet, jefe de la casa Imperial, y de la servidumbre del castillo.

El ataúd fué depositado sobre un coche fúnebre, arrastrado por cuatro caballos, el mismo que sirvió para los funerales del Rey Leopoldo II.

El Rey Alberto y su séquito iban detrás en varios coches.

Un regimiento de Caballería, con estandarte, daba escolta de honor.

Los ocho kilómetros que separan a Bouchout de la iglesia de Laeken fueron recorridos al paso.

La mechedumbre, respetuosa, se inclinaba al paso del cortejo fúnebre.

En el atrio de la iglesia de Nuestra Señora de Laeken, un destacamento de Infantería, con bandera y música, se hallaba formado en fila, para hacer honores.

En la iglesia, toda ella revestida de paños negros orlados de plata, se hallaban todas las autoridades y Cuerpos y organismos oficiales.

En el coro estaban la Reina, la princesa Clementina, la duquesa de Vendome y las princesas Astrid y María, todas de riguroso luto.

Estaban también los miembros del Cuerpo diplomático, los presidentes de las Cámaras, y los ministros, y todas las autoridades civiles, judiciales y militares.

Monseñor Vanroey, arzobispo de Malinas, que oficiaba ayudado por el clero de la iglesia de Laeken, recibió el ataúd, que fué conducido procesionalmente al catafalco.

El Rey y los príncipes ocuparon sitios en el coro, con la Reina.

En seguida fué cantada una gran misa de Réquiem, diciendo los responsos monseñor Vanroey.

Acabados los funerales, fué bajado el ataúd a la cripta, que se halla bajo el coro de la iglesia, siendo depositado en un nicho a la izquierda de la tumba del Rey Leopoldo I, fundador de la dinastía.